



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS INTERNACIONALES DE LA RED EUROPEA DE FORMACIÓN JUDICIAL (REFJ/EJTN) DIRIGIDAS A INTEGRANTES DE LA CARRERA FISCAL Y DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A CELEBRARSE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026**

El Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la carrera fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Actualmente, el CEJ forma parte de la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN), la Red Euroárabe de Formación Judicial (REAFJ/EATJN) así como de la junta directiva de la Academia de Derecho Europea (ERA).

La integración del CEJ en estas redes permite que miembros de las carreras y cuerpos a los que se dirige la formación del CEJ puedan participar en las actividades formativas que se desarrollan en el seno de estas.

Conforme a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por RD 312/2019 de 26 de abril (BOE de 11 de mayo), y modificado por Real decreto 64/2026, de 4 de febrero.



		<b>Código Seguro de verificación:</b>	PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV	<b>Página</b>	1/12
		<b>FIRMADO POR</b>	IGNACIO SOLA BARLEYCORN (DIRECTOR GENERAL)	<b>Fecha</b>	03/06/2026
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV</a>					



## RESUELVO

### **Primero. Objeto.**

Se convoca una plaza para participar en cada una de las actividades formativas organizadas por la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN) que figuran en los siguientes anexos simplificados:

- Anexo 1: actividades formativas de la REFJ/EJTN dirigidas a la carrera fiscal.
- Anexo 2: actividades formativas de la REFJ/EJTN dirigidas al Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

### **Segundo. Destinatarios.**

Miembros de la carrera fiscal y del cuerpo de letrados de administración de justicia que estén en la situación administrativa de servicio activo o de servicios especiales y que acrediten al menos **el nivel del idioma indicado en cada seminario.**

Podrán participar también aquellos miembros de este cuerpo que se encuentren disfrutando de permisos por maternidad, paternidad, adopción o acogimiento, así como en situación de excedencia por cuidado de familiares.

### **Tercero. Presentación de solicitudes.**

Las solicitudes de participación en las actividades formativas convocadas deberán presentarse únicamente a través de la sede virtual del Centro de Estudios Jurídicos <https://www.cej-mjusticia.es/sede> No se admitirán solicitudes presentadas por otros medios.

El plazo para presentación de solicitudes comienza el día de la publicación de esta convocatoria y termina el 18 de junio de 2026 a las 14.00 horas (hora peninsular).



		Código Seguro de verificación: PF : UuWu-3Ztq-35ga-PybV	Página 2/12
FIRMADO POR	IGNACIO SOLA BARLEYCORN (DIRECTOR GENERAL)	Fecha 03/06/2026	
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV</a>			



**Cuarto. Causas de exclusión.**

Serán automáticamente excluidas las solicitudes recibidas por parte de miembros de una carrera o cuerpo para una actividad que no esté dirigida a dicha carrera o cuerpo.

Igualmente, será causa de exclusión la falta de acreditación del nivel de idioma. La acreditación, de no haberse mandado con anterioridad al CEJ en los últimos tres años, deberá enviarse durante el periodo de solicitudes a la dirección de correo: [internacional@externos.cej-mjusticia.es](mailto:internacional@externos.cej-mjusticia.es) indicando en el asunto del correo, “acreditación idioma para seminarios EJTN”.

En el caso de que la actividad se desarrolle en **inglés** y no se cuente con acreditación, se podrá enviar al correo anteriormente indicado el resultado en PDF de la prueba de nivel online disponible en el siguiente enlace: <https://learning.ejtn.eu/login/>

**Quinto. Criterios de preselección y asignación de plazas a los solicitantes.**

Para asegurar la cobertura de todas las plazas ofertadas, todas las solicitudes no excluidas por los motivos citados en apartado anterior se ordenarán de manera que, tras las personas adjudicatarias de plaza continuarán, por orden, las suplentes. Para ello, se aplicarán los siguientes criterios de ordenación de forma automatizada y objetiva, mediante la utilización de un proceso informático:

1. En primer lugar, se dará prioridad a las personas solicitantes que hayan disfrutado de un menor número de actividades formativas del Plan Internacional del Centro de Estudios Jurídicos en los tres últimos años (2023, 2024 y 2025).
2. En segundo lugar, en caso de empate, se dará prioridad a las personas solicitantes de acuerdo con su posición en el escalafón.

Las renunciaciones fuera de plazo y las inasistencias a las actividades formativas impartidas en los doce meses anteriores a la fecha de asignación de plazas podrán dar lugar a penalización en el momento de asignación de plazas.



		Código Seguro de verificación:	PF : UuWu-3Ztq-35ga-PybV	Página	3/12
		FIRMADO POR	IGNACIO SOLA BARLEYCORN (DIRECTOR GENERAL)	Fecha	03/06/2026
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV</a>					



Se podrán flexibilizar los criterios establecidos con el fin de cubrir las plazas vacantes que pudieran producirse, una vez aplicados los anteriormente mencionados. Los nuevos criterios, en su caso, se publicarán junto a la Resolución de designación de los asistentes.

**Sexto. Resolución de la convocatoria.**

El Centro de Estudios Jurídicos llevará a cabo un proceso de atribución de plazas de asistentes y suplentes de ambas carreras mediante la aplicación de los criterios de selección indicados en el apartado quinto de esta resolución y enviará su resultado a la Red Europea de Formación Judicial (REFJ/EJTN), que será quien realice la asignación definitiva de plazas.

La asignación definitiva de plazas está condicionada a dicha selección final realizada por la REFJ/EJTN.

Una vez efectuada la asignación definitiva de plazas, tanto el CEJ como la REFJ/EJTN remitirán a las personas seleccionadas un correo electrónico de confirmación de selección. En ningún caso tendrán consideración de personas seleccionadas quienes no hayan recibido confirmación por parte de ambas instituciones.

La persona seleccionada deberá mantener informado al Centro de Estudios Jurídicos de cualquier comunicación relevante recibida por la institución organizadora con relación a su participación en la actividad.



		<b>Código Seguro de verificación:</b>	PF : UuWu-3Ztq-35ga-PybV	<b>Página</b>	4/12
		<b>FIRMADO POR</b>	IGNACIO SOLA BARLEYCORN (DIRECTOR GENERAL)	<b>Fecha</b>	03/06/2026
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV</a>					



***Séptimo. Inasistencias por causas imprevistas, renunciaciones y asignación de plazas por suplencia.***

En caso de que no se pueda asistir a la totalidad o a parte de la actividad formativa concedida, se deberá enviar un escrito con la suficiente antelación, firmado y escaneado, al buzón de correo institucional del CEJ [internacional@externos.cej-mjusticia.es](mailto:internacional@externos.cej-mjusticia.es) que informe:

- Del motivo imprevisto de carácter profesional.  
Sólo se considerará justificada la inasistencia cuando se produzca por circunstancias ineludibles que tengan carácter imprevisto y que se detallen en el escrito (contenido, día y hora de la reunión, asunto que se debe despachar, etc.)
- Del motivo imprevisto de carácter personal que impide la asistencia.  
Sólo se considerará justificada la inasistencia por circunstancias inexcusables que tengan carácter imprevisto (enfermedad, propia o de familiares, fallecimiento de familiares, nacimiento de hijos, citaciones médicas y judiciales, exámenes finales o pruebas de aptitud y cuestiones relacionadas con la conciliación de la vida personal y familiar con familiares hasta primer grado de consanguinidad, así como otras suficientemente detalladas para que puedan ser valoradas por la Jefatura de Estudios). Junto al escrito se presentará el justificante médico o de la citación que impide la asistencia.

La falta de justificación suficiente de la inasistencia se podrá penalizar con la no concesión de actividades formativas en futuras convocatorias. Asimismo, la actividad se considerará como realizada a efectos del cómputo máximo de actividades formativas que se pueden disfrutar durante el año.

Las renunciaciones por otras causas que las reflejadas los apartados anteriores, se deberán comunicar con una antelación mínima de 20 días naturales mediante correo electrónico dirigido a al buzón de correo institucional del CEJ, [internacional@externos.cej-mjusticia.es](mailto:internacional@externos.cej-mjusticia.es)



		Código Seguro de verificación: PF : UuWu - 3Ztq - 35ga - PybV	Página	5/12
		FIRMADO POR IGNACIO SOLA BARLEYCORN (DIRECTOR GENERAL)	Fecha	03/06/2026
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV</a>				



La comunicación de dicha renuncia fuera del plazo de 20 días se podrá penalizar con la no concesión de actividades formativas en futuras convocatorias.

Con el fin de ocupar las plazas que pudieran resultar de las renunciaciones, se confeccionará una lista de suplentes ordenada siguiendo los criterios de selección descritos en el apartado Cuarto de esta resolución.

**Octavo. Gastos por alojamiento, manutención y transporte.**

Corresponde a la REFJ/EJTN indemnizar por los gastos de desplazamiento (contra factura y presentación de tarjetas de embarque, hasta un máximo de 500 euros) y dietas para alojamiento, manutención y transporte local (cantidad per diem) según el país donde se celebre la actividad, de acuerdo con las condiciones financieras publicadas junto a esta resolución.

Las personas solicitantes deben hacerse cargo de la gestión de su propio viaje, no pudiendo realizar ninguna gestión del mismo hasta no haber sido formalmente invitados a registrarse en la actividad por parte de la REFJ/EJTN (aproximadamente 2 meses antes de su comienzo).

El CEJ solo tramitará las comisiones de servicios de los participantes a la formación, sin que se derive indemnización alguna en base al RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Las actividades en formato online no darán lugar a indemnización ni por parte de la REFJ/EJTN ni por parte del CEJ.

**Noveno. Certificados de asistencia y encuestas de satisfacción.**

El régimen de control de asistencia y participación corresponderá a la REFJ/EJTN como institución organizadora de las actividades formativas convocadas.



		Código Seguro de verificación: PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV	Página	6/12
		FIRMADO POR IGNACIO SOLA BARLEYCORN (DIRECTOR GENERAL)	Fecha	03/06/2026
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV</a>				



El Centro de Estudios Jurídicos solo expedirá el correspondiente certificado de asistencia previa confirmación por parte de la REFJ/EJTN de la asistencia al 100% de las sesiones formativas previstas.

Estos certificados se podrán descargar de la página web del CEJ ([www.cejmjusticia.es](http://www.cejmjusticia.es)) con posterioridad a la finalización de cada actividad.

Al término de la actividad formativa los participantes recibirán por correo electrónico un cuestionario de evaluación. Su cumplimentación es voluntaria, pero se solicita a todos los asistentes que cumplimenten este cuestionario, ya que su colaboración es muy valiosa para la continua mejora y racionalización de las actividades formativas.

#### ***Décimo. Recursos.***

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

El Director del Centro de Estudios Jurídicos, Ignacio Sola Barleycorn.



		<b>Código Seguro de verificación:</b>	PF : UuWu-3Ztq-35ga-PybV	<b>Página</b>	7/12
		<b>FIRMADO POR</b>	IGNACIO SOLA BARLEYCORN (DIRECTOR GENERAL)	<b>Fecha</b>	03/06/2026
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV</a>					



**ANEXO 1 ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA CARRERA FISCAL**

Actividad Formativa	Fecha inicio	Fecha fin	Lugar de Celebración	Idioma requerido
International Cooperation in criminal matters: Mutual legal assistance and extradition with 3rd countries— focus on evidence gathering with the United States- Advanced (CR/2026/15)	17/09/2026	17/09/2026	Online	Inglés B2
Interactive Digital Training Tools (DIGI/2026/10)	16/09/2026	16/09/2026	Online	Inglés B2
EU Environmental law (AD/2026/07)  <b>(Curso reservado a Miembros de la carrera fiscal especialistas en Medio Ambiente y Urbanismo)</b>	21/09/2026	22/09/2026	Roma - Italia	Inglés B2
Legal language training in cooperation in asylum & refugees (LI/2026/05)	05/10/2026	07/10/2026	Vilna - Lituania	Inglés B2 / Francés B2
Environmental damage and climate litigation (HFR/2026/02)	08/10/2026	09/10/2026	Online	Inglés B2
The AI in the exercise of jurisdiction (CI/2026/03)	12/10/2026	13/10/2026	Nápoles - Italia	Inglés B2
Practical application of the European Investigation Order and digital tools – Advanced (CR/2026/16)	14/10/2026	15/10/2026	Sofía - Bulgaria	Inglés B2
AI Tools for Judicial Efficacy (DIGI/2026/11)	14/10/2026	14/10/2026	Online	Inglés B2
Cybercrime and electronic evidence – Advanced (CR/2026/17)	20/10/2026	21/10/2026	Budapest - Hungría	Inglés B2
The preliminary ruling procedure: strengthening the dialogue between national courts and the CJEU – Advanced (AD/2026/09)	22/10/2026	23/10/2026	Luxemburgo	Inglés B2





Actividad Formativa	Fecha inicio	Fecha fin	Lugar de Celebración	Idioma requerido
Procedural safeguards in criminal proceedings in the EU in practice: Improving the existing acquisit directives – Introductory (CR/2026/18)	22/10/2026	23/10/2026	Online	Inglés B2
EJTN-CEPOL Joint Investigation Teams- Leadership (CEPOL 054/2026) (CR/2026/27)	26/10/2026	30/10/2026	Lublin - Polonia	Inglés B2
Legal language training in cooperation in cross-border organised crime (LI/2026/06)	26/10/2026	28/10/2026	Zagreb - Croacia	Inglés B2 / Francés B2
Freedom of expression in civil and criminal cases (CP/2026/15)	26/10/2026	28/10/2026	Florenia - Italia	Inglés B2/ Italiano B2
Tax Law Challenges in the Digital Era (AD/2026/10)	03/11/2026	04/11/2026	Tesalónica – Grecia	Inglés B2
Payment transactions in bank money, digital Euro and stablecoins: between PSD, Banking and Financial Arbitrator and MiCaR (CP/2026/17)	09/11/2026	11/11/2026	Roma - Italia	Inglés B2/ Italiano B2
Copyright in the digital age (CI/2026/12)	10/11/2026	10/11/2026	Online	Inglés B2
Fostering Cross-Border Cooperation: The Functioning of the EAW in Practice and in the Digital Era (CR/2026/19)	10/11/2026	10/11/2026	Online	Inglés B2
Best Practices Webinar – Adobe Intermediate (DIGI/2026/15)	18/11/2026	18/11/2026	Online	Inglés B2
Women in leadership (TM/2026/11) <b>(Curso reservado a mujeres que desempeñen altos cargos dentro de la carrera fiscal)</b>	19/11/2026	20/11/2026	La Valeta - Malta	Inglés B2
Asset Recovery, Confiscation and Management of Criminal Assets in the EU in Practice – Advanced (CR/2026/20)	19/11/2026	19/11/2026	Online	Inglés B2



		Código Seguro de verificación:	PF : UuWu - 3Ztq - 35ga - PybV	Página	9/12
		FIRMADO POR	IGNACIO SOLA BARLEYCORN (DIRECTOR GENERAL)	Fecha	03/06/2026
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:UuWu-3Ztq-35ga-PybV</a>					



Actividad Formativa	Fecha inicio	Fecha fin	Lugar de Celebración	Idioma requerido
Civil liability due to AI – (CI/2026/04)	19/11/2026	19/11/2026	Online	Inglés B2
Probation Measures and Alternative Sanctions to Detention-European Supervision Order (CR/2026/21)	24/11/2026	24/11/2026	Online	Inglés B2
Victims' Rights in the EU in Practice: Violence Against Women and Domestic Violence (CR/2026/22)	03/12/2026	04/12/2026	Bucarest - Rumanía	Inglés B2
Judicial cooperation in criminal matters and transfer of criminal proceedings (Practical case-based simulation and digital cross-border criminal justice) (CR/2026/23)	08/12/2026	09/12/2026	Munich - Alemania	Inglés B2
Case management systems – Best practices discussions (DIGI/2026/16)	TBD	TBD	Online	Inglés B2





**ANEXO 2 ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL CUERPO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Actividad Formativa	Fecha inicio	Fecha fin	Lugar de Celebración	Idioma requerido
Interactive Digital Training Tools (DIGI/2026/10)	16/09/2026	16/09/2026	Online	Inglés B2
Mediation and conciliation – (CI/2026/11)	05/10/2026	06/10/2026	Online	Inglés B2
Digitalisation in Administrative Justice: Practical implications for Judges – (AD/2026/08)	06/10/2026	20/10/2026	Online	Inglés B2
AI Tools for Judicial Efficacy (DIGI/2026/11)	14/10/2026	14/10/2026	Online	Inglés B2
Managing conflicts and unconscious bias – (TM/2026/10)  <b>Reservado para integrantes del cuerpo LAJ que gestionan equipos</b>	05/11/2026	06/11/2026	Online	Inglés B2
Best Practices Webinar – Adobe Intermediate (DIGI/2026/15)	18/11/2026	18/11/2026	Online	Inglés B2
Women in leadership (TM/2026/11)  <b>Curso reservado a mujeres dentro del cuerpo LAJ que desempeñen cargos de Secretarías de gobierno y Coordinadoras provinciales</b>	19/11/2026	20/11/2026	La Valeta - Malta	Inglés B2
Personal leadership for judicial leaders (TM/2026/12)  <b>(Curso reservado a integrantes del cuerpo LAJ que desempeñen cargos de Secretarios/as de gobierno y Secretarios/as Coordinadores/as provinciales)</b>	26/11/2026	27/11/2026	Online	Inglés B2





Actividad Formativa	Fecha inicio	Fecha fin	Lugar de Celebración	Idioma requerido
European civil procedure and the use of electronic communications via e-Codex – (CI/2026/05)	26/11/2026	27/11/2026	Nicosia - Chipre	Inglés B2
Vulnerable people in the justice system: disabilities, elderly, mental health – (HFR/2026/11)	26/11/2026	27/11/2026	Lisboa - Portugal	Inglés B2
The role of court staff in justice: constitutional principles, deontological rules and modern working challenges – (AD/2026/11)	03/12/2026	04/12/2026	Lisboa - Portugal	Inglés B2
Case management systems – Best practices discussions (DIGI/2026/16)	TBD	TBD	Online	Inglés B2

